



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Ciudad de México, 26 de agosto de 2026
Oficio: DA/510/863/2026

Asunto: Solicitud de información/cotización

**A las personas físicas y morales
para la contratación del Servicio profesional en la producción de
contenidos audiovisuales, incluyendo el desarrollo, realización y entrega
de episodios de la serie "La oveja eléctrica" conforme a lineamientos
técnicos y editoriales para su difusión en distintas plataformas.
Presentes**

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México (Paraestatal), requiere para sus actividades de prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5, fracción X, de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor, por lo antes mencionado y con el objeto de conocer:

- a) La existencia de los servicios a requerir en las condiciones que se indican;
- b) La identificación de posibles proveedores a nivel nacional e internacional;
- c) El precio estimado de lo requerido, y
- d) La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Sobre el particular, me permito solicitar su apoyo a efecto de que nos proporcione la información/cotización para la contratación del **Servicio profesional en la producción de contenidos audiovisuales, incluyendo el desarrollo, realización y entrega de episodios de la serie "La oveja eléctrica" conforme a lineamientos técnicos y editoriales para su difusión en distintas plataformas**, conforme a las





especificaciones descritas en el Anexo Técnico, mismo que para todos los efectos legales a que haya lugar forma parte integrante de la presente solicitud de información/cotización.

La información/cotización deberá presentarse en papel membretado de la empresa, debidamente firmada por persona facultada para ello, y remitirse a la Oficialía de partes ubicada en Calle Atletas 2, Edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Colonia Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, Ciudad de México, dirigida a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Asimismo, se solicita que la cotización incluya lugar y la fecha de emisión, así como la **vigencia de la propuesta.**

De manera complementaria:

- Las dudas, comentarios o aclaraciones deberán enviarse a más tardar el **28 de agosto de 2026 a las 13:30 horas**, en la plataforma Compras MX.
- La fecha límite para la presentación de la información/cotización será el **31 de agosto de 2026 a las 10:00 horas**, en la plataforma Compras MX.

La presente solicitud tiene carácter informativo para efectos de estudio de mercado y **no genera obligación alguna de contratación para la Entidad**, ni compromiso formal entre las partes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Raúl Tinoco Carreño
Director de Administración

C.c.c.e.p. Mtro. Alonso Millán Zepeda.- Director General.
Lic. Miguel Ángel Rangel Garay.- Subdirector General de Administración y Finanzas.
Lic. Salvador Augusto Álvarez Hernández.- Director de Producción

AAA



2026
año de
Margarita
Maza



ACUSE
Cultura
Secretaría de Cultura



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Ciudad de México, 26 de agosto de 2026
Oficio: DA/510/863/2026

Asunto: Solicitud de información/cotización

**A las personas físicas y morales
para la contratación del Servicio profesional en la producción de
contenidos audiovisuales, incluyendo el desarrollo, realización y entrega
de episodios de la serie "La oveja eléctrica" conforme a lineamientos
técnicos y editoriales para su difusión en distintas plataformas.
Presentes**

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México (Paraestatal), requiere para sus actividades de prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5, fracción X, de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor, por lo antes mencionado y con el objeto de conocer:

- a) La existencia de los servicios a requerir en las condiciones que se indican;
- b) La identificación de posibles proveedores a nivel nacional e internacional;
- c) El precio estimado de lo requerido, y
- d) La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Sobre el particular, me permito solicitar su apoyo a efecto de que nos proporcione la información/cotización para la contratación del **Servicio profesional en la producción de contenidos audiovisuales, incluyendo el desarrollo, realización y entrega de episodios de la serie "La oveja eléctrica" conforme a lineamientos técnicos y editoriales para su difusión en distintas plataformas**, conforme a las





especificaciones descritas en el Anexo Técnico, mismo que para todos los efectos legales a que haya lugar forma parte integrante de la presente solicitud de información/cotización.

La información/cotización deberá presentarse en papel membretado de la empresa, debidamente firmada por persona facultada para ello, y remitirse a la Oficialía de partes ubicada en Calle Atletas 2, Edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, Colonia Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, Ciudad de México, dirigida a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Asimismo, se solicita que la cotización incluya lugar y la fecha de emisión, así como la **vigencia de la propuesta**.

De manera complementaria:

- Las dudas, comentarios o aclaraciones deberán enviarse a más tardar el **28 de agosto de 2026 a las 13:30 horas**, en la plataforma Compras MX.
- La fecha límite para la presentación de la información/cotización será el **31 de agosto de 2026 a las 10:00 horas**, en la plataforma Compras MX.

La presente solicitud tiene carácter informativo para efectos de estudio de mercado y **no genera obligación alguna de contratación para la Entidad**, ni compromiso formal entre las partes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Raúl Tinoco Carreño
Director de Administración

C.c.c.e.p. Mtro. Alonso Millán Zepeda.- Director General.
Lic. Miguel Ángel Rangel Garay.- Subdirector General de Administración y Finanzas.
Lic. Salvador Augusto Álvarez Hernández.- Director de Producción



2026
año de
Margarita
Maza